**SESIÓN DE LA COMISIÓN**

**EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Y TRÁNSITO**

**06 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**Regidora Sara Mosqueda Torres**, **Presidente de la Comisión** --------

Buenos días, Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, Capitán Juan Carlos Padilla Calderas, medios de comunicación y asistentes; sean ustedes bienvenidos ------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con Fundamento en los artículos 27 y 49 fracción I y II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 47 fracción XVII, artículos 47, 55, 67, 69, 72 Y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **11:12** (once con doce) minutos del día 6 (seis) de diciembre del año 2021 Aquí en este salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco damos por iniciada la Sesión Ordinaria de La Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito……………..................................................................................

**LISTA DE ASISTENCIA**

Para éste efecto me permito tomar lista de asistencia, misma que estarán recibiendo para su firma.

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal** | Presente |
| **Regidora Eva Griselda González Castellanos** | Presente |
| **Cap. Juan Carlos Padilla Calderas** | Presente |
| Y su servidora **Sara Mosqueda Torres** | Presente |

En virtud de que se encuentran \_\_3\_\_ regidoras de los 3 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, ------

**DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Se declara la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública

del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos que tendrán validez legal para los efectos correspondientes.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes regidoras el siguiente orden del día:

**Primer punto**. – Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

**Segundo punto**.-Aprobación del Orden del día.

**Tercer punto**. – Lectura y en su caso la Aprobación del acta de la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito llevada a cabo el 07 de octubre de 2021

**Cuarto punto**.- Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para el periodo 2022.

**Quinto punto**: Tema a tratar

**Sexto punto**.- Asuntos Generales

**Séptimo punto**.- Cierre de la Sesión

Por lo anterior, quienes estén a favor de aprobar la Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano:

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Se toma por abordados los puntos primero y segundo de la orden del día, que son:

1.- Lista de Asistencia, Declaración del Quórum Legal y

2.- La aprobación de la orden del día. Que con ello pasamos al

3.- Tercer punto, que consiste en la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito de fecha 07 de octubre de 2021, la cual se les envió con anticipación por lo que propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma para lo cual, pregunto a los integrantes de esta Comisión si están a favor de omitir la lectura de dicha acta tengan a bien manifestarlo, levantando su mano.

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones se aprueba (por mayoría simple) la omisión de la lectura del Acta de Sesión de fecha de 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

Con base a lo anterior me permito preguntar a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión con fecha 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, tengan a bien manifestarlo, levantando su mano:

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha de 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

Pasando al cuarto punto y como presidente de la Comisión Edilicia Permanente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito tengo a bien realizar la presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para el periodo 2022 veintiuno.

Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito.

**Las integrantes:** Regidora Licenciada Sara Mosqueda Torres, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, Regidora Ingeniera Eva Griselda González Castellanos colegiada de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Reg. Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal, colegiada de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito. Marco jurídico Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, Reglamento del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, justificación, el plan de trabajo realizado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, tiene como finalidad conservar los derechos sociales, humanos entre los individuos que conforman la sociedad y el cuerpo policiaco que esta para salvaguardar la integridad social e individualidad de los ciudadanos, para ello se

llevará a cabo el desarrollo de estrategias de prevención y vinculación con la ciudadanía para proteger y garantiza la protección del bienestar social, así como la certeza, objetividad, imparcialidad, de la función de seguridad pública en el municipio.

**Objetivos:**

1. Analizar, determinar y asistir a las sesiones que sea convocada

para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

1. Presentar iniciativas en materia de seguridad ciudadana y tránsito.
2. Trabajar en coordinación con las dependencias cuyas funciones tengan relación en materia de Seguridad Pública y Tránsito, tales como para promover campañas que ayuden con la prevención del delito a la acumulación ciudadana y con ello conocer la situación actual del municipio en materia de seguridad ciudadana.
3. Confirmar el cumplimiento de los convenios suscritos y proponer la celebración de nuevos convenios que se requieran para el buen funcionamiento y desarrollo de la seguridad ciudadana, e instituciones, asociaciones civiles y demás áreas que requieran dicha vinculación.
4. Mantener estrecha la relación de comunicación, coordinación y apoyo con la comisaría de la policía preventiva municipal, los elementos activos policiacos, así como administrativos de dicha corporación en materia de seguridad ciudadana.
5. Impulsar el buen funcionamiento de los módulos de seguridad que existen en las colonias del municipio y trabajar en la creación de nuevos módulos y proyectos de seguridad en lugares estratégicos de tal forma que se logre captar mayor número de colonias beneficiadas.
6. Establecer mesas de trabajo con las autoridades seguridad ciudadana y tránsito para el análisis de la reglamentación municipal en materia de seguridad, al fin de ajustarnos a la actual realidad y hacer las adecuaciones pertinentes.
7. Inspeccionar y realizar visitas de campo para promover modelos de capacitación que eleven la calidad de todos los servidores de seguridad tanto administrativos, como el cuerpo de policía y tránsito.
8. Establecer un escalafón que sea aliciente para el trabajador, estimule al cuerpo de seguridad a prepararse y a trabajar dignamente para el logro de su ascenso y que este sea renumerado, obteniendo un mejor sueldo, para ello revisar el reglamento interno de promociones para eliminar las cláusulas que sean obsoletas y establecer nuevas que sean acorde a la situación de la vida actual y la promoción y ascensos de los grados que sean de acuerdo a las capacidades, habilidades, estrategias y preparación que demuestren los elementos policiacos y de tránsito.
9. Vigilar y determinar que los insumos materiales apoyos generados a través de la gestión y trabajo de la comisión que representamos sea bajo los estrictos estándares de transparencia, cero corrupción y que estos sean de beneficio y
10. destinados para su uso específicamente para lo que fueron destinados.
11. Aprobar y emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos con la concerniente de los temas de nuestra competencia.
12. Formular propuestas para la mejor administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales, cuya vigilancia le sean encomendada, la estructura del plan de trabajo, proyecto a corto plazo, la realización de las capacitaciones, cursos y talleres en coordinación con la dirección de seguridad ciudadana, para todos los elementos de seguridad pública y tránsito en temas de trascendencia humana, social y de seguridad, la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los elementos de seguridad para el otorgamiento de grados a través de la comisión de carrera policial. Siguiente equipar y modernizar el sistema de radiocomunicación. Siguiente gestionar el apoyo y equipamiento de patrullas, uniformes y armamentos, a través del subsidio para la seguridad de los municipios del programa de fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública. Siguiente fomentar la relación del policía para la ciudadanía para la cotización del hábito de la denuncia para una sana relación entre el gobernado y el policía, siguiente gestionar en todo el momento, toda iniciativa que vaya en beneficio de la corporación policial y en beneficio de la ciudadanía que dignamente representamos. Proyectos a mediano plazo gestionar para el incremento del parque vehicular de patrullas y armamento abrir las bases que existan flexibilidad para la apertura que se lleve a cabo en la postulación de dos convocatorias por año para reclutar personal para prepararse como policías en la academia, es decir graduar a dos generaciones de policías, hombres y mujeres por año para lograr abarcar una mayor cobertura de elementos de seguridad en todo el municipio. Siguiente gestionar la mejora y modernización de las instalaciones de la policía municipal. Proyectos a largo plazo desarrollar un programa municipal de seguridad vial, incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes a la ciudadanía de manera eficiente, desarrollar iniciativas en pro de resguardar la seguridad jurídica de los elementos de la corporación en función de su trabajo. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, paz en respeto de sus derechos humanos, individuales el gobierno es el garante de la seguridad pública, por lo tanto, la seguridad es un servicio universal que protege la integridad física de todas las personas para ello existen las fuerza de seguridad la policía comisión que dignamente representamos y que elevaré en los más altos estándares establecidos en pro de una eficiente seguridad pública para el municipio.

Una vez que ya se ha dado lectura al plan de trabajo procederemos a informar mediante la siguiente proyección las actividades que ya se han realizado por parte de la Comisión de Seguridad Publica y Transito en conjunto con la Dirección Ciudadana. Adelante Por favor.

Este es un informe bimestral de todas las actividades que hemos hecho durante estos dos meses. Ahí tuvimos la reunión con la Seguridad, para la justicia cívica, la instalación de la comisión edilicia, permanente de hacienda, la de protección civil, gestión de riesgos y bomberos, la de cultura, ahí dimos un recorrido por todas las instalaciones de la Comisaria de Seguridad Pública, la Instalación de Deportes, la instalación de la comisión de Medio Ambiente, el recorrido por la zona romántica de Puerto Vallarta, visitamos las instalaciones de Tránsito, este fue un congreso que acudimos en representación del Presidente el Profe Michel el Congreso Internacional de NENA, la instalación del Consejo Municipal de Ecología, atendiendo las peticiones de todos los elementos para seguir revisando sus espacios de trabajo. La presentación de los elementos de seguridad pública y tránsito se hizo en tres turnos por eso ahí se ve de noche, de día y creo que de día también. Allá acudimos a la mesa de alerta por primera vez, una mesa de trabajo que llevamos con la asociación de condóminos de Marina Vallarta, nuevamente visitando las instalaciones de la academia de policía, ahí vamos a entrar a lo que es Desarrollo Social para tener reunión con el personal, visitando Las Palmas atendiendo peticiones de las personas, visitando a la delegada de Ixtapa, poniéndonos de acuerdo para un trabajo en coordinación. Aquí estamos en una actividad exhortando a un grupo de mujeres policías a denunciar actos delictivos, actos de violencia de género. Ahí fuimos a lo que es la sede selectivo de aguas abiertas, en representación también del profesor el presidente profesor Luis Michel, ahí estuvimos en la mesa, estuvimos dando un recorrido a las instalaciones de lo que es el centro de control salud animal para checar lo que son las sus necesidades, instalación del Consejo de Honor y Justicia. Estas imágenes muestran a los próximos elementos de seguridad del municipio rindiendo honores a la bandera y comenzando su acondicionamiento físico y es mas en estas imágenes pues se ven que hay que demostrarle a la gente, al turismo que hay proximidad con la ciudadanía. Bueno pongo a su consideración el pan de trabajo para algún comentario u observación.

Con base a lo anterior me permito preguntar a las integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para el periodo 2022 dos mil veintidos, tengan a bien manifestando, su mano:

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para el periodo 2022 dos mil veintidós.

**Pasando al Quinto punto.** Tema a tratar se somete al análisis y discusión los acuerdos **280/2020 y 521/2021** turnados a esta comisión edilicia permanente de Seguridad Pública y Tránsito. En virtud de lo anterior abordo el primer punto de iniciativa de acuerdo número **280/2020** presentada por el Ciudadano Regidor Licenciado José Adolfo López Solorio, que propone la restitución de una fracción de terreno sobre la que se construyó una caseta de policía preventiva, a la institución educativa y aprendizaje jardín de niños **“CIPÁCTLI”** ubicado en Benemérito de las Américas, numero 165 esquina Mariano Escobedo y Lerdo de Tejada, en la colonia Valentín Gómez Farías de lo cual se pone a su discusión regidoras colegiadas la siguiente pre dictaminación aprobar en sentido positivo restituir dicha fracción de terreno al jardín de niños **CIPACTLI** en virtud de que actualmente dicha caseta ya no está funcionando como caseta de policía desde hace varios años, ya no hay elementos de seguridad en dicho lugar en servicio y actualmente ya está bardeada completamente sin tener acceso a dicha caseta por la calles Benemérito de las Américas, esquina con Mariano Escobedo, actualmente se encuentra dentro de los límites del jardín de niños **CIPACTLI** a la cual se le puede dar un mejor uso y servicio y seria de mayor utilidad en la calidad de los servicios y educación que sea restituida al jardín de niños antes mencionado, pongo a su consideración compañeras regidoras colegiadas pre dictaminar en sentido positivo dicha iniciativa de acuerdo **280/2020**. (Escuchar sus comentarios o propuestas). Adelante Regidora

**Reg. Guadalupe Guerrero Carvajal:** Gracias, Buenos días a todos he... Regidora un comentario en la orden del día bueno viene como temas a tratar, pero no nos mencionas cuales y bueno los estamos viendo aquí, en ese tema me recuerdo que quedo turnado tu comisión hubo un análisis en la anterior administración y lo que recuerdo es que, aunque había toda la voluntad de podérselo entregar en comodato al kínder, precisamente la problemática que existía, es que esa esquina justamente no había sido entregada al Ayuntamiento, entonces no teníamos como el papel para poder nosotros hacer la entrega del comodato, no sé si tú ya lo investigaste en patrimonio para estar seguros de que tenemos el documento para poder hacerles la entrega de la esquinita que es un espacio pequeño que quedo inutilizado, este

lo iban a utilizar como biblioteca que era muy bueno, pero no sé si ya se haya echo esa investigación Gracias.

**Reg. Sara Mosqueda Torres:** Ok tomaremos en cuenta sus comentarios para lo que es la investigación, lo único que si le puedo comentar es que hicimos una investigación de campo donde ya no tiene puerta, ya no tiene acceso por las calles, esta todo ya cerrado, entonces pondremos a consideración, lo que son sus comentarios y lo investigaremos.

**Reg. Guadalupe Guerrero Carvajal:** Así es.

**Reg. Sara Mosqueda Torres:** Muy bien regidoras colegiadas pasando al siguiente acuerdo turnado a esta Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito número **521/2021**, la iniciativa de acuerdo edilicio presentada de manera verbal por el regidor, José David de la Rosa Flores, mediante la cual retoma la solicitud presentada por el C. Héctor Gabriel Ramírez Betancourt en su carácter de coordinador del colectivo Vallarta LGTB para que se le permita llevar a cabo la pinta del piso de las vialidades ubicadas en el cruce de las calles Lázaro Cárdenas e Ignacio Luis Vallarta, en la Colonia Emiliano Zapata; así como el de las calles Malecón y Almendro en la colonia Amapas. Someto a su análisis y consideración acordar de manera positiva que se lleve a cabo la pinta,

de dichas calles antes mencionadas por los siguientes argumentos; después de realizar un estudio de fondo y de campo se determina que las calles en mención ya han sido pintadas con anterioridad aún tienen marcada la pintura por el paso peatonal, se realizó entrevista con los empresarios restauranteros, de bares, centros comerciales y vecinos que se ubican a los alrededores de dichas vialidades y nos informan que para ellos no implica ninguna afectación y mucho menos molestia que se pinten dichas calles aunado a eso a que se refiere que con anterioridad siempre han sido pintadas haciendo alusión y representando a la comunidad LGTB, someto a su consideración se pre dictamine de manera positiva que se permita pintar dichas vialidades antes mencionadas lo que garantiza el total apoyo y respeto a los derechos humanos, las garantías individuales en la igualdad de las personas, en respeto y la dignidad de cada individuo sin importar su edad, clase social u ordenamiento sexual, una iniciativa acordada en sentido positivo exaltando el apoyo a la comunidad LGTB. (Escuchar sus comentarios y propuestas) ok. Si están de acuerdo favor de levantar la mano.

**Pasando al Sexto punto Asuntos generales:** Si alguno de ustedes regidoras de esta comisión tiene algún asunto que tratar, favor de manifestarlo levantando la mano.

**Reg. Sara Mosqueda Torres:** Adelante compañera.

**Reg. Guadalupe Guerrero Carvajal:** Gracias presidenta**,** solamente he…nada más agregar en tu plan de trabajo, este que veo que tienes la intención de poder ha… que haya dos he… grupos de egresados en la academia, lo cual es muy necesario pues pero tendríamos que también estarlo considerando en el presupuesto de egresos que estamos ahora analizando la posibilidad buena si es real, porque eso nos va implicar poder tener las plazas para esos cadetes que egresen de academia estarlo considerando digo de una vez, porque si es un proyecto que viene para el siguiente año, tendríamos que plantearlo, he… veo gestionar la mejora de modernización de las instalaciones de la policía municipal, sin embargo tenemos unas instalaciones, que es totalmente nueva que es toda la comisaria y todo ese espacio entiendo que requiere unas adecuaciones ya para el funcionamiento interno pero bueno están nuevas que recién fueron entregadas, en el tema de desarrollar iniciativa en el tema de poder resguardar la seguridad jurídica de los elementos en su seguro de vida, en la administración pasada aprobamos un seguro general para todos los colaboradores del Ayuntamiento que se duplica en los casos de los elementos de seguridad, de protección civil, por el riesgo de trabajo de ellos también, digo igual si lo puedes checar para ver en como quedo, porque ese se quedó aprobado ya a la final de la administración anterior. Que entiendo que los elementos quieran un seguro de vida específico para, para, su, su cargo, pero si se logró aprobar uno en general duplicado para todos los colaboradores y duplicado para ellos por su riesgo de trabajo y este el tema que compartimos el otro día en la capacitación de USAID que s fue muy muy interesante de verdad creo eso va a marcar una línea de diferencia en el gobierno de nuestro municipio, también considerarlo porque eso si te implicaría adecuaciones como lo que nos estuvieron explicando y este echar andar el modelo hacer yo creo una promoción, para que también la ciudadanía lo sepa. Este creo que nomás eso sí sería de agregarle al plan de trabajo que le metas mucho mucho ahí a ese tema de la justicia cívica creo que nos va a marcar una gran diferencia. Gracias

**Reg. Sara Mosqueda Torres:** Gracias compañeras por sus aportaciones y comentarios, en beneficio pues de esta comisión que presidimos, mismo que serán tomados en cuenta. Y sobre el seguro de vida pues se analizará con respecto a realizar mejorías o que abarque lo que son las necesidades y pues

**Pasando al séptimo punto. – La cierre de la Sesión**; siendo las \_\_\_\_**11:40\_** once horas con cuarenta minutos doy por terminada esta Sesión de Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito. Gracias por su participación y su asistencia.

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.

REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS.

REGIDORA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

REGIDORA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.